



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-CCC-PEPB-2021-0017

No. DOCUMENTO

512

17 de diciembre de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CUOTA)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2021-0017)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO: Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

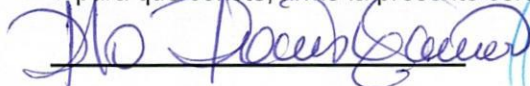
Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación "Vivir sin Violencia es Posible" que promueve los Servicios del Ministerio de la Mujer, por un promedio de 3 meses.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.0.1	Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación "Vivir sin Violencia es Posible" por tres meses, en San Pedro de Macorís 470 cuñas.	UD	1	540,345.60	540,345.60
Total:							540,345.60

PRESUPUESTO: Quinientos cuarenta mil treientos cuarenta y cinco pesos con 60/100 (540.345.60)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.